ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, LOS **C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA,** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **SANDRA VILLAREJO BUSTAMANTE**, SÍNDICA PROCURADORA; **YOBANI SALES BARRIOS, BRENDA ÁLVAREZ EGUÍLUZ, ELENA CRUZ SALGADO VILLALOBOS, SILVINA BRITO BAHENA, GUILLERMO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**; REGIDORAS Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LA **C. HOLANDA RODARTE CASTILLO**, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPAL, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 50, 51, 52 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO.

4. ASUNTOS GENERALES.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- - - EN DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. EL CIUDADANO **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYÓ A LA **C. HOLANDA RODARTE CASTILLO,** SECRETARIA GENERAL QUE REALIZARÁ EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA, POR LO QUE LA SECRETARIA GENERAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS EDILES QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN EL PALACIO MUNICIPAL COMO ASÍ LO DISPONE LOS ARTÍCULOS 49 Y 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO; POR TAL RAZÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, LOS EDILES SIGUIENTES:

1. **C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL.**
2. **C. SANDRA VILLAREJO BUSTAMANTE, SÍNDICA PROCURADORA.**
3. **C. YOBANI SALES BARRIOS, REGIDOR**
4. **C. BRENDA ÁLVAREZ EGUÍLUZ, REGIDORA**

5. **C. ELENA CRUZ SALGADO VILLALOBOS, REGIDORA**
6. **C. SILVINA BRITO BAHENA, REGIDORA**
7. **C. GUILLERMO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, REGIDOR**

- - - POR LO QUE SE ASENTÓ UNA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD; **7 (SIETE)** INTEGRANTES DEL CABILDO. -

- - - EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** CONSTITUCIONAL EL **C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA**, EN USO DE SUS FACULTADES Y DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, CON LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO **DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN ORDINARIA**, MISMA QUE SE SOMETE A APROBACION Y SE LES HACE LA PRECISION A LOS EDILES DE QUE MANIFIESTEN SI PRETENDEN HACER UNA MODIFICACION A LA MISMA, NO HABIENDO MANIFESTACION ALGUNA, SE APROBO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -

- - - EN DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO TRES**. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO,** EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS VIGENTES, PRESENTA EL PAQUETE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. ESTE INSTRUMENTO REPRESENTA UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES, GARANTIZANDO EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. -

EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO TIENEN SU FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV Y 134 DE LA CONSTITUIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 178 FRACCIONES III Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; 148 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY NÚMERO 454 DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE GUERRERO. DICHOS ORDENAMIENTOS ESTABLECEN LA FACULTAD Y RESPONSABILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA APROBAR SU PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CONGRUENCIA CON LOS INGRESOS DISPONIBLES, SEÑALANDO ADEMÁS QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DEBERÁ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN. DE IGUAL FORMA, CON

BASE EN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN IV, 65 FRACCIÓN II, 69 FRACCIÓN V, 73 FRACCIÓN XIV, 106 FRACCIÓN I, 140 Y DEL 146 AL 150 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBE FORMULARSE BAJO LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, ORIENTANDO EL GASTO PÚBLICO HACIA RESULTADOS QUE BENEFICIEN A LA CIUDADANÍA Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO. -

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN CONTIENE PREVISIONES DETALLADAS Y CLARAS DEL GASTO PÚBLICO QUE EL AYUNTAMIENTO EJERCERÁ DURANTE DICHO PERIODO, ELABORADO EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL MARCO LEGAL APLICABLE, PARTICULARMENTE DE LOS ARTÍCULOS 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; ASÍ COMO 39, 40 Y 42 DE LA LEY NÚMERO 454 DE PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL REGISTRÓ RESULTADOS FAVORABLES, ALCANZANDO LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN ESTIMADOS Y CONTANDO CON EL APOYO DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES EJERCIDAS CONFORME A LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS. ESTE MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HIZO POSIBLE CUMPLIR CON COMPROMISOS FINANCIEROS, TALES COMO LAUDOS LABORALES Y LIQUIDACIONES PROGRAMADAS, MANTENIENDO ADEMÁS UNA POLÍTICA DE CERO ENDEUDAMIENTO. -

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 SE PREVÉ UN CRECIMIENTO MODERADO EN LOS INGRESOS, LO CUAL PERMITIRÁ ATENDER LAS PRINCIPALES NECESIDADES SOCIALES Y HACER FRENTE A POSIBLES CONTINGENCIAS LABORALES. SIN EMBARGO, PERSISTEN RETOS IMPORTANTES COMO LA LIMITADA CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN LOCAL, LA ALTA DEPENDENCIA DE LOS RECURSOS FEDERALES Y LAS LIMITACIONES EXISTENTES EN EL COBRO DE DETERMINADOS DERECHOS, COMO EL RELACIONADO CON LAS LICENCIAS DE CONDUCIR, SITUACIÓN QUE HACE NECESARIO IMPLEMENTAR MEDIDAS DE OPTIMIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO. EL PRESUPUESTO QUE HOY SE PRESENTA INCORPORA ACCIONES Y MECANISMOS ORIENTADOS A ENFRENTAR ESTAS CIRCUNSTANCIAS, SIN AFECTAR LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA FINANCIERA QUE RIGEN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. ENTRE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS QUE RESPALDAN LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, DESTACAN LOS SIGUIENTES:

EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ASCIENDE A $70,866,789.64, DE ACUERDO CON LO ESTIMADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONTENIDO EN LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS REMITIDA AL

Plaza Eulalia Guzman s/n., Col. Centro, C. P. 40430, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, México
www.ixcateopandecuauhtemocgro.gob.mx Tel: 7363662376

CONGRESO DEL ESTADO, REPRESENTANDO UN INCREMENTO DEL 3.7 % RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR. ASIMISMO, SE CONTEMPLA NO CONTRATAR DEUDA PÚBLICA Y SE INTEGRAN TODOS LOS APARTADOS EXIGIDOS POR LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, Y LA LEY NÚMERO 454 DE PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -

POR LO ANTES EXPUESTO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 178 FRACCIONES III Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; ASÍ COMO 62 FRACCIÓN VI, 65 FRACCIÓN II Y 148 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.- -

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO, EL PRESUPUESTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES. EN CONSECUENCIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, C. HOLANDA RODARTE CASTILLO, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS A EFECTO DE QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 SEA PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL Y REMITIDO OPORTUNAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ COMO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

- - - EN DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES:** SIN ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS PARA LA PRESENTE SESIÓN. -

- - - EN DESAHOGO DEL NÚMERO CINCO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REALICE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, EL **C. JUAN CARLOS RODRIGUEZ BARRERA** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA CLAUSURADOS LOS TRABAJOS SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DEL PRESENTE MES Y AÑO, PARA ELLO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CCS., **C. SANDRA VILLAREJO BUSTAMANTE** SÍNDICO PROCURADOR; **YOBANI SALES BARRIOS, BRENDA ÁLVAREZ EGUÍLUZ, ELENA CRUZ SALGADO VILLALOBOS, SILVINA BRITO BAHENA, GUILLERMO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**; REGIDORAS Y REGIDORES LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE, PARA LA CONSTANCIA DE LOS ACUERDOS Y FIRMAN LOS QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO- -

- DOY FE -

Plaza Eulalia Guzman s/n., Col. Centro, C. P. 40430, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, México
www.ixcateopandecuauhtemocgro.gob.mx Tel: 7363662376

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA 2024 - 2027

C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARRERA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SINDICATURA 2024 - 2027

C. SANDRA VILLAREJO BUSTAMANTE.
SÍNDICA PROCURADORA.

REGIDORES Y REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE OBRA PÚBLICA, TRÁNSITO, VIALIDAD, DESARROLLO URBANO, IMAGEN URBANA, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO

C. YUDANI SALES BARRIOS.
REGIDOR DE OBRA PÚBLICA, TRANSITO, VIALIDAD, DESARROLLO URBANO, IMAGEN URBANA, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, PUEBLOS MÁGICOS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE SALUD, EDUCACIÓN, BIENESTAR, ASISTENCIA SOCIAL, ADULTOS MAYORES, MUJERES, ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES

C. BRENDA ÁLVAREZ EGUÍLUZ.
REGIDORA DE SALUD, EDUCACIÓN, BIENESTAR, ASISTENCIA SOCIAL, ADULTOS MAYORES, MUJERES, ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE COMERCIO, TURISMO, CULTURA, DEPORTE, JUVENTUD, ABASTO POPULAR Y COMUNICACIÓN SOCIAL

C. ELENA CRUZ SALGADO VILLALOBOS.
REGIDORA DE COMERCIO, TURISMO, CULTURA, DEPORTE, JUVENTUD, ABASTO POPULAR Y COMUNICACIÓN SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL, EQUIDAD DE GÉNERO, BIENESTAR ANIMAL, DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN A MIGRANTES Y GRUPOS VULNERABLES

C. SILVINA BRITO BAHENA.
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL, EQUIDAD DE GÉNERO, BIENESTAR ANIMAL, DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN A MIGRANTES Y GRUPOS VULNERABLES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. 2024 - 2027 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SALUBRIDAD E HIGIENE, COSTUMBRES Y TRADICIONES

C. GUILLERMO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SALUBRIDAD E HIGIENE, COSTUMBRES Y TRADICIONES.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA GENERAL 2024 - 2027

LIC. YOLANDA RODARTE CASTILLO.
SECRETARIA GENERAL

HOJA DE FIRMAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC, GUERRERO, PARA EL TRIENIO 2024-2027, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.